



# Premio al Compromiso con la niñez

## Vacunación y Nutrición

Al Municipio y Departamento líder en cuidar la salud de la Infancia

### BASES DEL CONCURSO

Como una apuesta al Cumplimiento de las Metas del Milenio relacionadas con los niños y las niñas del país, este premio busca reconocer y difundir la gestión de los gobernantes locales en relación con la promoción de la vacunación y de una adecuada nutrición de la primera infancia. Del mismo modo, destacar las mejores prácticas implementadas por los entes municipales y departamentales que evidencian una positiva coordinación interinstitucional como forma de promover políticas públicas sostenibles a largo plazo en torno a estos temas.

Para ello se tendrá en cuenta la información correspondiente al período durante el cual se ha ejercido la gestión del alcalde o gobernador en el municipio o departamento respectivo.

### PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

Para efectos de esta convocatoria pueden participar todos los alcaldes y gobernadores en ejercicio de sus funciones, que consideren que han realizado una destacada gestión en relación con la vacunación y nutrición de la primera infancia.

### POSTULACIÓN

La postulación deberá ser realizada por los alcaldes y gobernadores interesados en participar, quienes tendrán la responsabilidad de diligenciar el formulario de postulación. Este se podrá bajar de manera gratuita en la página web [www.forossemana.com](http://www.forossemana.com).

Una vez diligenciado el formulario deberá ser firmado por el alcalde o gobernador y ser remitido en medio magnético

e impreso en original y dos (2) copias en sobre sellado, antes del 30 de mayo de 2010 a las 5:00 de la tarde, fecha de cierre de recepción de formularios, a la siguiente dirección:

### Premio al Compromiso con la Niñez

Proyectos Especiales Publicaciones Semana

Calle 93B No. 13-47, Bogotá D.C.

Celular: 312 3509521

Las postulaciones recibidas después de esta hora y fecha no serán evaluadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El comité evaluador examinará la gestión de los alcaldes y gobernadores postulados y seleccionará de acuerdo con los siguientes criterios:

**Resultado:** Experiencias en las cuales el municipio o departamento, bajo el liderazgo del alcalde o gobernador, se haya fijado metas específicas en términos de resultados con indicadores verificables, identificadas con las prioridades en salud del Plan Nacional de Desarrollo y que contribuyan al logro de los Objetivos del Milenio. La experiencia deberá involucrar un número de niños y niñas adecuado. No se aceptarán pilotos.

**Replicabilidad:** Experiencias que puedan ser adoptadas por otros municipios y departamentos del país.

**Sostenibilidad:** Experiencias que puedan mantenerse en el tiempo en la medida en que se generen las condiciones institucionales y financieras para su sostenimiento,

además de haber sido sometidos a los procesos de aprobación respectivos y que estén en línea con los lineamientos técnicos del Ministerio de la Protección Social, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y/o el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

**Participación:** Experiencias en las cuales en la planeación, organización y ejecución de las acciones se ha involucrado efectivamente a múltiples instituciones y a la comunidad.

**Énfasis en poblaciones vulnerables:** Se tendrán en cuenta iniciativas que buscan brindar vacunación y acciones que promuevan el acceso efectivo a los alimentos (puede ser con soporte nutricional, fortificados con vitaminas u otras estrategias) a población vulnerable, en situación de pobreza, o pertenecientes a grupos de indígenas, desplazados, raizales y afrocolombianos.

## RECONOCIMIENTO

Revistas Semana y Dinero, Fundación Restrepo Barco, Pfizer, RCN Radio y RCN Televisión, harán entrega del reconocimiento en la Cumbre de Alcaldes y Gobernadores en el marco de las organizadas por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en el segundo semestre de 2010 en la ciudad de Bogotá. Se invitará al señor Presidente de la República, Ministros de Despacho, organizaciones internacionales, políticas, sociales y gremiales, así como los medios de comunicación nacionales y regionales.

Los alcaldes y gobernadores de las experiencias ganadoras recibirán:

- a. Un reconocimiento público por su desempeño, mediante ceremonia especial en la cual los organizadores exaltarán la gestión que han realizado en el tema de vacunación y nutrición infantil.
- b. La documentación y difusión de su experiencia.
- c. El diseño de actividades para promover la réplica de sus experiencias en las regiones establecidas previamente por los organizadores del Premio.

## CATEGORÍAS

Este reconocimiento será para el mejor gobernador y a los cuatro mejores alcaldes, uno por cada una de las siguientes categorías, de acuerdo con el Censo Dane 2005:

1. Menos de 20.000 habitantes.
2. Entre 20.001 y 100.000 habitantes
3. Entre 100.001 y 500.000 habitantes.
4. Más de 500.001 habitantes.

## COMPROMISOS DE LOS CONCURSANTES

- Aceptar los términos de esta convocatoria.
- Suministrar información cierta y verificable.
- Complementar o aclarar la información a solicitud de los convocantes.
- Participar en actividades de difusión de la experiencia.
- Participar en las actividades tendientes a lograr la réplica de la experiencia ganadora programadas por los organizadores del Premio.

## COMPROMISOS DE LOS CONVOCANTES

- Evaluar las experiencias de manera transparente.
- Entregar los premios.
- Realizar el reconocimiento a los mejores alcaldes y gobernadores.
- Documentar y difundir las mejores experiencias.

Los organizadores del premio podrán excluir de esta convocatoria casos en los cuales los concursantes no cumplan con los compromisos establecidos. Especialmente serán excluidos de la convocatoria quienes presenten información fraudulenta o soportada en hechos falsos.

## INFORMACIÓN

Para mayor información comuníquese al celular 3123509521 o envíe un correo electrónico a [premioinfancia@semana.com](mailto:premioinfancia@semana.com). Las novedades relacionadas con este reconocimiento serán publicadas en la página web [www.forsemana.com](http://www.forsemana.com)

CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	30 de Octubre de 2009
Recepción de formularios diligenciados	Del 1 de abril de 2010 al 30 de Mayo de 2010
Proceso de evaluación, análisis y selección	Del 1 de junio de 2010 a Agosto de 2010
Entrega del reconocimiento	Agosto de 2010
Documentación de experiencias y difusión	Septiembre a diciembre de 2010



# Formulario para postulación



## Premio al Compromiso con la niñez Vacunación y Nutrición



**Antes de diligenciar** este perfil lea los términos de esta convocatoria que encontrará anexos a este formulario. Para obtener mayor información consulte la página web [www.forsemana.com](http://www.forsemana.com) o envíe un correo electrónico a la dirección [premioinfancia@semana.com](mailto:premioinfancia@semana.com)

### 1. INFORMACIÓN SOBRE EL POSTULANTE

**1.1 Categoría de la postulación** (marque con una X la categoría a la cual pertenece la experiencia que va a postular):

Gobernación \_\_\_\_\_

Alcaldía \_\_\_\_\_

**1.2 Nombre del alcalde o gobernador** \_\_\_\_\_

**1.3 Municipio** \_\_\_\_\_

**1.4 Departamento** \_\_\_\_\_

**1.5 Persona a contactar** \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**1.6 Firma** \_\_\_\_\_



## 2. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se evaluará la calidad de la información presentada por los alcaldes y gobernadores. En las preguntas que serán examinadas se verificará lo siguiente:

- 2.1 Si respondió la pregunta.
- 2.2 Si la postulación incluye indicadores de línea de base.
- 2.3 Si la postulación incluye indicadores recientes que permiten observar la evolución.
- 2.4 Si la presentación de la información y los indicadores es de buena calidad.
- 2.5 Si la fecha de corte de la información presentada es la más reciente posible.



**Este ítem tendrá un puntaje máximo de 100 puntos**

## 3. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GOBERNANTES LOCALES

En la siguiente hoja se presenta el cuestionario de preguntas. La extensión máxima de su formulario debe ser de 20 páginas tamaño carta a espacio sencillo en letra Arial tamaño 12.

Tenga en cuenta al diligenciar el formulario de postulación los criterios para la evaluación, en especial la obtención de resultados. Indique, por favor, en cada una de las preguntas cuál fue el punto de partida o la situación que encontró al inicio de su gestión, qué metas se fijó la administración en su plan de desarrollo, planes de inversión y presupuestos, con el fin de comparar con los resultados efectivamente alcanzados.

### Información sobre vacunación:

Además de las preguntas del cuestionario y de la presentación de los indicadores, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Proyectos que hayan sido sometidos y tengan la aprobación del Programa Nacional de Vacunación PAI a partir de los lineamientos emanados por el Ministerio de la Protección Social (MPS).

- Cuando se trate de proyectos de introducción de nuevas vacunas se tendrán en cuenta aquellos que favorezcan la introducción de vacunas contenidas en el plan de acción y en los lineamientos del PAI nacional, para ser consecuentes con los lineamientos y prioridades del programa.
- Se tendrán en cuenta aquellos proyectos que se ajusten a la política de precios concertada por el MPS con los proveedores de biológicos de manera que se garantice una óptima ejecución del presupuesto sin intermediarios. En ningún caso se contemplaran programas en los cuales la adquisición de insumos se haya realizado con sobre costos ocasionados por contratación directa o por intermediación de terceros.
- Serán considerados prioritariamente aquellos esfuerzos en vacunación que complementen programas nacionales de cobertura parcial siempre y cuando estén en línea con los criterios técnicos del Ministerio de la Protección Social y/o del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.



**Este ítem tendrá un puntaje máximo de 550 puntos**

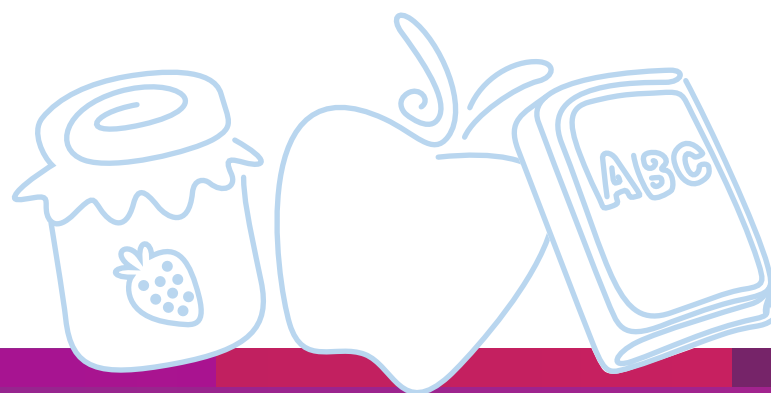
### Información sobre nutrición

Además de las preguntas del cuestionario y de la presentación de los indicadores, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se privilegiarán iniciativas como las de brindar soporte nutricional, encaminadas a atender población infantil vulnerable por presentar patologías de riesgo y/o inmunocompromiso o población marginada en situación de pobreza.



**Este ítem tendrá un puntaje máximo de 350 puntos**





# Premio al Compromiso con la niñez

## Vacunación y Nutrición

### Cuestionario para ser resuelto por Alcaldes y Gobernadores

El siguiente cuestionario busca reconocer las “buenas prácticas” desarrolladas por los entes municipales y departamentales en el tema de vacunación y nutrición infantil. Los organizadores valorarán la información presentada de manera concreta. Para las respuestas tendrá 20 hojas tamaño carta, letra arial 12 a espacio sencillo. Se recibirá información de soporte en calidad de anexo tal como material audiovisual (fotos, videos, folletos impresos, etc). Es importante anexar el Plan de Desarrollo, el presupuesto anual de gastos e inversiones y la Política de Infancia del respectivo municipio o departamento.

**1.** *Describa cuál es el programa de vacunación destinado a la primera infancia y cuáles han sido los principales logros durante su gestión como gobernante.*

---

---

---

---

---

**2.** *Exponga el esfuerzo por introducir en la planeación y ejecución las vacunas complementarias que no se encuentran incluidas en el PAI. Explique cómo se ha visto esta estrategia reflejada en el Plan de Desarrollo y si cuenta con recursos propios del ente territorial para su realización.*

---

---

---

---

---

**3.** *Describa cuál es el programa de nutrición destinado a la primera infancia y cuáles han sido los principales logros durante su gestión como gobernante.*

---

---

---

**4.** *¿Cómo ha involucrado en el desarrollo de su política de vacunación y nutrición la atención de poblaciones vulnerables?*

---

---

---

**5.** *¿Qué experiencia de vacunación o nutrición infantil desarrollada en su municipio / departamento es un ejemplo de la coordinación entre diferentes entidades del sector público y privado?*

---

---

---

**6.** *¿Cómo ha garantizado la participación de la sociedad civil en la formulación y ejecución de las políticas de vacunación y nutrición infantil?. Describa si ha tenido alguna experiencia de rendición de cuentas.*

---

---

---



# Premio al Compromiso con la niñez

## Vacunación y Nutrición

### Indicadores de Cumplimiento Para ser diligenciados por Alcaldes y Gobernadores

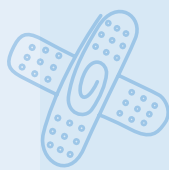
#### VACUNACIÓN

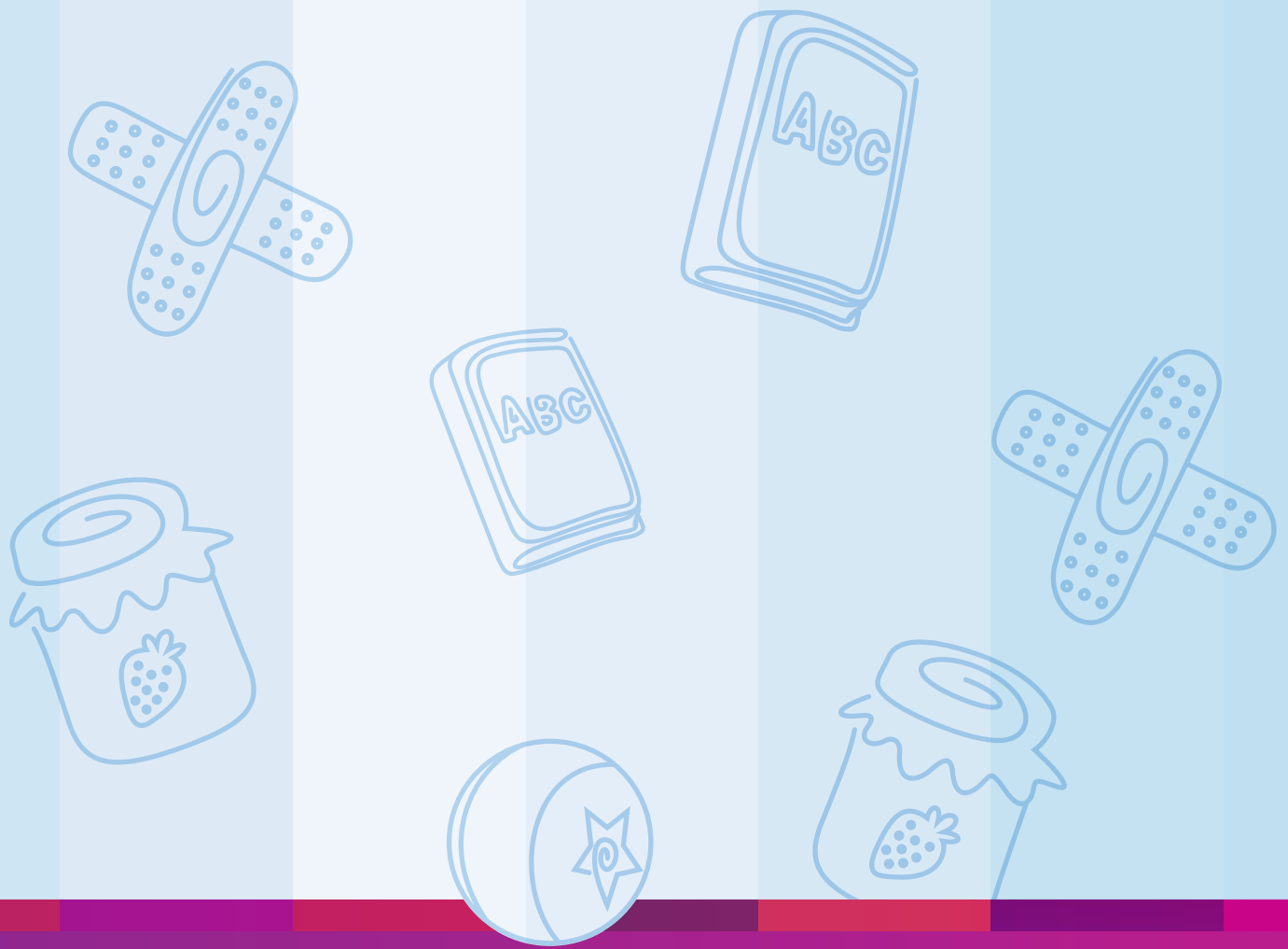
ÍTEM	LÍNEA DE BASE	META	META ALCANZADA	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
Censo de población de 0 a 5 años de edad.						
Porcentaje de menores de 5 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).						
La cobertura útil de vacunación para la edad en todos los biológicos. Para menores de un año (VOP, DPT, HB, Hib; BCG) y para un año (TV, y FA).		El Plan Nacional de Salud Pública señala como meta la cobertura del PAI por encima del 95 por ciento.				
Cobertura útil en vacunación en relación con las vacunas complementarias que no se encuentren incluidas en el PAI.						
Cumplimiento en las metas de vacunación y cobertura para Influenza, Rotavirus y Neumococo.						



## NUTRICIÓN INFANTIL

ÍTEM	LÍNEA DE BASE	META	META ALCANZADA	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
Prevalencia de desnutrición crónica (retraso en el crecimiento) en niñas y niños menores de 5 años.						
Prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años.						
Porcentaje de niños y niñas entre los 0 – 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva.						
Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.						
Número de instituciones certificadas como “Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia” (IAMJ).						
Cobertura de la complementación alimentaria en la primera infancia.						





Porque, **cuidar su salud,** es un deber de cada día.

REVISTA  
**Semana**

REVISTA  
**Dinero**

